

CORDOBA, 04 de Mayo de 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Técnicas de Dibujo III del Itinerario Formativo Artístico con Orientación en Cerámica Artística, situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 16 de Mayo de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Técnicas de Dibujo III del Itinerario Formativo Artístico con Orientación en Cerámica Artística, situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

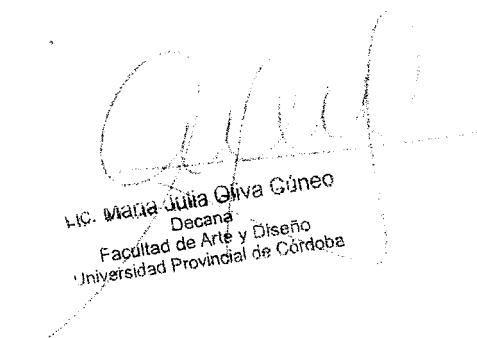
0129

Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Técnicas de Dibujo III del Itinerario Formativo Artístico con Orientación en Cerámica Artística, situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Cerámica “Fernando Arranz” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN Nº _____

0112


Lic. María Julia Oliva Güneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 16 de mayo de 2019 se reúne la Comisión Evaluadora de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por los Profesores, Ángela Soupet, Gregorio Daniel Pereyra, Carola Abregú, y la veedora estudiantil Mónica A. González, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de una vacante para el espacio curricular **Técnicas de Dibujo III**. Código del espacio curricular....., carga horaria 5 horas suplentes. Turno tarde, 3er año de la carrera Itinerario Formativo cerámica artística con orientación en Cerámica Artística. Código....., en el horario de dictado los días jueves de 14:00 a 17:20hs. División única.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y/o profesionales de los aspirantes inscriptos que reúnen las condiciones establecidas en el perfil de la convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° de orden	Apellido y nombres	DNI	Titulación/es
1°	PESCI AGUSTINA	26903407	PROF. EN ARTES PLÁSTICAS ESPECIALIDAD PINTURA UNC
2°	WILLNECKER AGUSTÍN	35915162	ARQUITECTO UNC
3°	ASPILCHE ROMINA	27956396	PROF. SUPERIOR EN ARTES PLÁSTICAS UNC
4°	GONZA COLIN HEBERT	33264960	PROF SUP EN ARTES VISUALES PROV DE SALTA
5°	GRECO DEBORA GISELA	33538817	PROF. EN ARTES PLÁSTICAS UNC

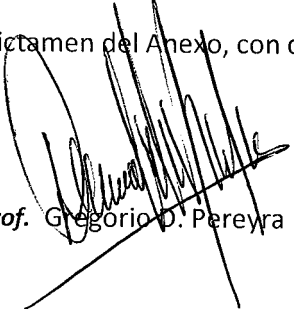
Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del orden de mérito resultante.

Aspirante sin merituar, por NO acreditar certificaciones a las titulaciones solicitadas para su evaluación:

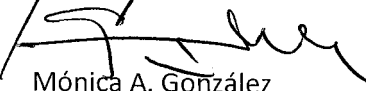
Carolina Gotuso , DNI 17000601 (Técnicas de Dibujo III)

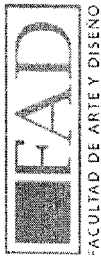
Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del orden de mérito resultante.


Prof. Ángela Soupet


Prof. Gregorio D. Pereyra


Lic. Carola Abregú


Mónica A. González
Veedor estudiantil



ANEXO M: ORDEN DE MERITO																		
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CORDOBA															
INSTITUTO: FERNANDO ARRANZ			PROVINCIA: CORDOBA															
CARRERA: ITINERARIO FORMATIVO ARTISTICA																		
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	CURSO: 3				CARÁCTER: SUPLENTE			
											DIVISION: U	DIVISION: U	DIVISION: U	DIVISION: U				
ARTISTICAS																		
													ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA		
													TOTAL	ORDEN DE MERITO	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEORA Y SU DEFENSA			
3	PESCI AGUSTINA	26903407	50,2			2		23				10				115	1	
7	WILLNECKER AGUSTIN	35915162	60			0,9	2,5	2	5			9				79,4	2	
4	ASPILCHE ROMINA	27956396	50,2	0,2		1						1				72,2	3	
6	GONZA COLIN HEBERT	33264960	20			0,25	0,2			0,1		9				29,6	4	
9	GRECO DEBORA GISELA	33538817	20									1				21	5	

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

[Handwritten signature]
 PROF: ANGELO SORREI

[Handwritten signature]
 CAROLINA ARRANZ

[Handwritten signature]
 GONZALEZ ROMINA